

RESOLUCION No 006
Del 24 de octubre de 2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA REALIZACION DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION AQUA VITA

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 33 y 34 y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de septiembre de 2020 en sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Corporación AquaVita, se aprobó convocar a Asamblea General Extraordinaria de corporados.

Que el artículo 32° de los estatutos de la Corporación establece *“La Asamblea General de Corporados es el organismo máximo de la Corporación...”*.

Que el artículo 33° establece *“Reuniones Ordinarias Asamblea General: La Asamblea General se reunirá cada año ordinariamente en la fecha, hora y sitio que determine la Junta dentro de los primeros tres (3) primeros meses”*

Que el artículo 34° establece *“Convocatoria Reunión Ordinaria Asamblea General: La convocatoria a sesiones ordinarias se hará con quince (15) días calendario de anticipación mediante correo electrónico, circulares, aviso publicado en el portal web, o mediante cualquier otro mecanismo idóneo”*

Que el artículo 42° literal a. Fija las funciones privadas indelegables de la asamblea General. *“Establecer las políticas y directrices generales de la Corporación”*

Que el artículo 53° literal e. define como funciones del presidente *“Convocar y Presidir, en principio, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea General e informar de la marcha, la administración y operación del Sistema de Acueducto, sin dejar de acatar lo dispuesto en los artículo 35 y 38 del presente Estatuto”*

Que en cumplimiento a lo ordenado por los Estatutos, lo aprobado por la Junta Directiva en sesión Ordinaria del día 20 de septiembre de 2020 y las circunstancias actuales se hace necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria de Corporados. Que en virtud de lo expuesto

RESUELVE

Artículo Primero: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Corporados, a realizarse el día domingo 22 de noviembre de 2020, a las 07:30 a.m. en el **Colegio Simón Bolívar** del Municipio de Soraca dirección Parque principal conjunto a la alcaldía del municipio de Soraca Boyacá.

Artículo Segundo: La instalación de la Asamblea General Extraordinaria de Corporados, estará a cargo de la presidenta de la Corporación.

Artículo Tercero: Establecer el siguiente orden del día a someterse a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Corporados de la Corporación AquaVita.

AB
Campeón

Orden del Día.

1. Llamado a lista, recepción de documento y registro de asistencia.
2. Oración
3. Lectura de acta de Asamblea General Ordinaria de Corporados del 15 Marzo de 2020.
4. Informe de gestión de presidencia.
5. Informe Gestión Financiera - Programación de compromisos financieros para fase tres del acueducto.
6. Conformación comités de veeduría y acompañamiento.
7. Proposiciones y Varios.
8. Conclusiones.
9. Fin.

Notas.

1. Para la presente asamblea es necesario disponer de un tiempo no menor a 2 horas.
2. Los documentos a recibir señalados en el punto 1 son: a). Fotocopia legible recibo de luz, b). Número de matrícula Inmobiliaria del predio (propietario o predio vinculado), c). fotocopia cedula ciudadanía Corporado al 150%. Los anteriores documentos para quienes aplican o faltan.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en Soraca, Boyacá, vereda de Puente Hamaca, a los 24 días del mes de octubre de 2020.

JUNTA DIRECTIVA CORPORACION AQUAVITA


Abg. **ADRIANA CAROLINA MORALES RIVEROS**
Presidenta


Ing. **ELKIN AUGUSTO BARRERA**
Secretario